

MEMORIA ANUAL 2023

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN OPTIMUS



Apoyándote para que seas *Mejor*



1. PRESENTACIÓN DE NUESTRA FUNDACIÓN

La **Fundación de Capacitación Optimus** apoya a las personas a través de la capacitación para que **sean mejores** en su mundo laboral y social, diseñando y ejecutando programas de capacitación orientados a fomentar y promover el desarrollo social, personal, comunitario, la educación, la cultura, el medio ambiente, la equidad de género, entre otros.

Para lograr este objetivo la fundación cuenta con un equipo de profesionales y técnicos con vastas experiencias en sus especialidades y también contamos con las **siguientes acreditaciones**; como **Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)** ante SENCE, en el “**Registro público de personas o entidades pedagógicas y técnicas de apoyo**” (ATE) del MINEDUC, inscrito en el “**Registro Público de Entidades Donatarias**” con N° de Registro 99 de la Subsecretaría de Hacienda, este registro permite que las entidades donatarias accedan a los beneficios tributarios contemplados en la Ley N° 21.440. **(La Ley 21.440 crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios para apoyar a entidades sin fines de lucro. Por ello, incorpora el título VIII bis en el D.L. 3063 que establece normas sobre rentas municipales) y pertenecemos al “Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos”.**

Nuestra fundación trabaja con agrupaciones de trabajadores, empresariales, educacionales, sociales y personas que buscan mejorar sus competencias y empleabilidad a través de la capacitación, como lo son Trabajadores Portuarios de Iquique, Municipalidades de las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana, la Agrupación de Terapeutas de medicina integrativa complementaria de Tarapacá, clubes de tercera edad de la región de Tarapacá, Asociación Gremial de Recicladores de Tarapacá, entre otros.

2. NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

La Visión

Ser una organización sin fin de lucro capaz de interpretar los desafíos de la modernidad que enfrenta la sociedad y adaptarlos en programas de capacitación innovadores que aporten valor al crecimiento de las personas, organizaciones y de la sociedad.

La Misión

Diseñar, planificar y ejecutar programas de capacitación orientados a agregar valor a las personas para su desarrollo personal y social.

3. IDENTIFICACIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Nombre de la organización : Fundación de Capacitación Optimus.
- Rol único tributario : 65.170.459-6
- Resolución Exenta SENCE : 0167 del 15 de enero del 2019
- Registro ATE MINEDUC : 06 de noviembre de 2019
- Representante Legal : Jorge Luis Derpich González
- Rut Representante Legal : 18.593.633-3
- Dirección Comercial : Av. Cerro Dragón N° 2954, oficina 5, Iquique
- Mail : info@fundacionoptimus.org // jorge.derpich@fundacionoptimus.org
- Página Web : www.fundacionoptimus.org

4. DIRECTORIO DE NUESTRA FUNDACIÓN

Sr. Jorge Luis Derpich González, Abogado, Presidente

Srta. Daniela Derpich González, Asistente Párvulo, Secretaria

Sr. Jorge Derpich Valdés, Ingeniero, Tesorero

5. Grupos de beneficiarios que trabaja y apoya nuestra fundación como Pre-contrato SENCE.

5.1 Desarrollo Social

En conjunto con Voluntariado de la Otic SOFOFA, se ha beneficiado a **30 mujeres** con el curso técnicas de retroexcavadora de la comuna de Alto Hospicio y se está trabajando en la elaboración de programas de **capacitación pertinentes** en los oficios que se están requiriendo en la región y que tengan una real inserción laboral.



5.2 Salud

En conjunto con el Voluntariado de la Otic SOFOFA y el Centro Terapéutico “Flores del Desierto” de la comuna de Iquique, se está gestionando fondos para financiar el programa de capacitación en **oficio “Técnicas para el Cuidado del Adulto Mayor”** orientado a favorecer a 60 personas de las comunas de Iquique y Altos Hospicio que se ven enfrentadas al cuidado de personas mayores o cooperan en Establecimientos de Larga Estadía, ELEAM, entregándole una competencia que dé cumplimiento las exigencias del Decreto N ° 14 de Agosto de 2010, del Ministerio de Salud.

5.3 Educación

Nuestra fundación ha diseñado un programa de capacitación orientado a que los establecimientos técnicos profesional de la Región de Tarapacá incorporen en sus malla curriculares la signatura de **“Pensamiento computacional” y “Robótica”** con el fin de promover el conocimiento e innovación tecnológica y desarrollen sus propios medios pedagógicos para que sean capaces de adaptarse a los desafíos que exige la Industria 4.0. Este programa busca beneficiar a 20 establecimientos educacionales subvencionados técnicos de la región de Tarapacá. Se están gestionando los recursos financieros vía MINEDUC o Ley 21.440.

5.4 Medio Ambiente

En conjunto con la “Asociación Gremial de Recicladores de Tarapacá”, se diseñó un programa de capacitación en oficio para “RECICLADOR BASE, LEY REP” orientado a certificar competencia laboral ante ChileValora y dar así cumplimiento a la ley Rep, beneficiando a 90 personas que trabajan en ese oficio.



Nuestra Fundación enfrenta grandes desafíos, que son a la vez grandes oportunidades. Estos dicen relación con la importancia de pensar e implementar un modelo de capacitación Integral que permita enfrentar la urgencia de igualdad de oportunidades laborales. Estos desafíos requieren no solo de soluciones nuevas e innovadoras, también de un cambio de conciencia y de la participación y colaboración del denominado Triángulo Virtuoso, vale decir, del diálogo entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado, de tal manera de construir, juntos, colectivamente, soluciones país que nos permitan alcanzar mayores grados de bienestar, no solo económico, sino también social, cultural y medioambiental.

Jorge Derpich González
Presidente



Iquique, marzo de 2024